

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **078** Fecha: 19/05/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2014 00058	Alimentos para menores	ADLER - ZAPATA ROJAS	DIANA CAROLINA - JAIMES ORTIZ	Auto de Trámite se dispone reiterar a la Sección de Nóminas del Ejército Nacional que en audiencia celebrada el pasado 28 de marzo el aquí demandante se comprometió a seguir aportando como cuota alimentaria el equivalente al 15.5% del salario mensual que recibe previos los descuentos de ley y el mismo porcentaje de las primas de julio y diciembre. Las sumas retenidas deben ser consignadas en la cuenta de Bancolombia N°08896814941 cuya titular es la demandante, tal como se les comunicó en oficio N° 205 del 5 de abril del presente año.	18/05/2022	
54001 31 60 003 2020 00343	Verbal	EDGAR IVAN - TAMAYO	JOSE LIBRDO - QUINTERO MONTERREY	Auto que Ordena Correr Traslado Del resultado de la prueba genética practicada por el LABORATORIO GENES, Referencia de Solicitud #220207010003 del18/febrero/2022, obrante en elrenglón #050del expediente digital, se corre traslado a las partes por el término de tres (03) días	18/05/2022	
54001 31 60 003 2021 00059	Verbal	NANCY SUAREZ VALASCO	JULIA MARGARITA - BUITRGO DE ORC	Auto termina proceso por desistimiento ACCEDER al desistimiento de las pretensiones; DAR POR TERMINADO el presente proceso.	18/05/2022	
54001 31 60 003 2022 00076	Verbal	INDIRA CAROL - GUILLEN GUERRERO	RAFAEL JOSE - CATARI CORONA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia se designaal Abogado OSCAR CAMILO BARRERA CAMPEROScomo curador ad-litem del demandado, señor RAFAEL JOSÉ CATARI CORONA.	18/05/2022	
54001 31 60 003 2022 00093	Verbal	YULY JOHANNA - RODRIGUEZ HERNANDEZ	JORMAN MIGUEL - GONGORA HURTADC	Auto decide recurso REVOCAR el Auto#719 del 28/abril/2021; ADMITIR la presente demanda de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD	18/05/2022	
54001 31 60 003 2022 00144	Acciones de Tutela	DAVID FERNANDO RINCON TRUJILLO	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Auto termina proceso por desistimiento ACEPTAR el DESISTIMIENTOdel escrito de incidente de desacato a fallo de tutela presentado por la parte accionante	18/05/2022	
54001 31 60 003 2022 00169	Acciones de Tutela	JOSE VICENTE YAÑEZ GUTIERREZ	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Sentencia de Primera Instancia de Tutela DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO por hecho superado dentro la presente acción de tutela	18/05/2022	
54001 31 60 003 2022 00191	Acciones de Tutela	GERARDINO - RODRIGUEZ AVILA	COCUC	Auto Admite y Avoca Tutela admitir	18/05/2022	
54001 31 60 003 2022 00192	Acciones de Tutela	CARLOS ADRIAN - JACOME SANCHEZ	COCUC	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	18/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/05/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA